

Derechos Humanos en el Contexto de Pandemia

Dra. Mónica Roqué

Secretaria General de Derechos Humanos,
Gerontología Comunitaria, Género Y Políticas
de Cuidados de PAMI



Esta pandemia ha puesto en evidencia las situaciones de inequidad que sufren las personas mayores en el mundo y en la Región Latinoamericana.



Hemos observado las manifestaciones más despiadadas de la sociedad, cuando algunos países plantearon, sin pudor, que las camas y los respiradores serían solo para personas más jóvenes.

Estamos ante la pérdida de toda una generación: los mayores de 80 años; dado que la tasa de **mortalidad** en este grupo **es 5 veces mayor** que en el resto.

Más del **95%** de las muertes por COVID en Europa se dieron en personas de 60 años y más.

En Países de la región ALC, entre el **70 y 90 %**

El fallecimiento de personas mayores en España ha sido de tal magnitud, que en **Madrid** se prevé la pérdida de **1,9 años** de vida al nacer para varones y de **1,6, para mujeres,** como consecuencia de la pandemia, lo que llevaría a esta ciudad a los valores de 2009. Es decir, que durante esta pandemia se han perdido los logros de las políticas sanitarias y sociales de **los últimos 11 años,** que habían aumentado la expectativa de vida y habían disminuido la mortalidad.

CEPAL plantea que para los países de la Región la pérdida podría variar entre **1 año** con una prevalencia de COVID del 10% o **5 años** (50%), lo que retrocedería 20 años a la Región.

La pobreza y las inequidades

Las 26 personas más ricas del mundo poseen tanta riqueza como la mitad de la población mundial.

El **30%** de la población de ALC es pobre (185,5 millones-2019) y se espera por la PANDEMIA que en el 2020 aumente al **37%**, lo que significa que habrá **45,5 millones más**.

Pobreza en personas mayores **30%** (2017): en Guatemala asciende al **48%**, en Honduras, al **50%** y en México, al **33%**.



La pobreza



Se hace muy difícil aplicar las medidas sanitarias, la falta de agua, las viviendas precarias, la imposibilidad de aislamiento, pone a las personas mayores pobres en situaciones de mayor riesgo de contagiarse y morir.

Inversión insuficiente en los Sistemas de Salud

Gasto del Sector Público en salud, en porcentaje del PBI	
ALC	3,7%
Argentina	5,6%
Perú	3,3%
Uruguay	6,5%
Ecuador	4,3%
Chile	5%
Colombia	3,7%

Recomendación de la OMS es el 6% del PBI



La falta de un sistema de salud universal y equitativo

La escasez de personal sanitario

Región/País	Médicos/as /10.000	Enfermeros/as /10.000
ALC	21,4	15,8
Guatemala	2,8	1
Chile	9,1	6,9
Perú	8,2	10,5
México	25,5	29,5
Argentina	39,9	6,7
Uruguay	49,9	19,7
Cuba	84,2	545

En Italia se estimó que el **20%** del personal sanitario se había infectado en el plazo de un mes. En España el **24%** del personal sanitario se contagió (desde el inicio hasta el 10 de mayo). El **76,5%** eran mujeres de edad promedio 46 años.

OPS (2019).
Indicadores Básicos.
Tendencia de la Salud
en las Américas

Inversión insuficiente en los Servicios de Cuidado a Largo Plazo



El promedio equivale a menos de un 1% del PIB a escala mundial

Países que invierten 3,5 % PIB, ej. Suecia



Países que invierten menos del 0,3% como Estonia, Grecia, Hungría

En ALC hay países que invierten el 0,0 1



En 2019 cerca del **87%** de la población de los países desarrollados utilizaba Internet, frente a tan solo el **19%** en los países menos adelantados

(Conferencia del Secretario General “Encarar la pandemia de la desigualdad: un nuevo contrato social para una nueva era”)

Brecha Digital



En América Latina el acceso a internet en el 2015 era del **54,4%** de la población y en los países de la OCDE **79,6%**

(Las personas mayores de América Latina en la era digital: superación de la brecha digital. Revista de la CEPAL N° 127 2019).



En El Salvador y Honduras el uso de internet entre las personas de **15 a 29 años** es **7 veces superior** al de las personas mayores, en **México**, **8 veces** y casi **9 veces superior en Ecuador** (Las personas mayores de América Latina en la era digital: superación de la brecha digital. Revista de la CEPAL N° 127 2019).



En Argentina el uso de internet en personas de **60 años y más** ascendió al **45%**, y el de celulares a **65%** (INDEC 2018. Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH).



Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores - OEA



15 de Junio de 2015
Argentina firma la
adhesión a la
Convención y en el
2017 se ratifica bajo
la **Ley 27.360**

Persona Mayor es aquella que tiene 60 años o más

Artículo 5: Igualdad y no discriminación por razones de edad

The New York Times International Weekly

Ancianos abandonados a su suerte, el cruel saldo del impacto del coronavirus en Bélgica

Según una investigación, algunos hospitales del país europeo rechazaron la admisión de pacientes provenientes de geriátricos, a pesar de tener la capacidad para hacerlo.



10/8/2020 The New York Times International Weekly
Por MATINA STEVIS-GRIDNEFF, MATTAPUZZO y MONIKA PRONCZUK

Artículo 6: Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez

Enero de 2021,

En Bélgica se habían producido **20.457** muertes relacionadas con el COVID-19, **11.722** personas vivían en residencias para personas mayores (**57%**).

En Australia se produjeron 909 defunciones, de las cuales 685 vivían en residencias de personas mayores lo que sugiere que el **75%** de todas las muertes.

En Francia se produjeron 71.342 muertes por COVID-19, de las cuales 30.395 (**43%**) fueron residentes en residencias para personas mayores. De estos, 21,646 (**71%**) murieron en los hogares de ancianos

Artículo 7

Derecho a la independencia y a la autonomía

A las personas mayores se las trata como vulnerables y prescindibles. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) como en Chile y Bolivia, se instaló la prohibición de las salidas de las personas mayores de sus casas, **CONFINAMIENTO OBLIGATORIO**.

Artículo 9

Derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia

Aumento de Violencia de Géneros.

Violencia Institucional

Las personas de edad que pasan la cuarentena o el confinamiento con sus familiares o cuidadores pueden también estar expuestas a un riesgo mayor de sufrir violencia, malos tratos y descuido.

ALGUNAS MEDIDAS PAMI



Medicamentos gratuitos

Receta Electrónica



Comunidad PAMI: Actividades virtuales y grupo de voluntarios

Telemedicina



2 Hospitales Nuevos

4 CENTROS PARA COVID LEVE

Programa Residencias
Cuidadas

Chequeate en Casa



Chequeate en Casa

Para seguir
cuidando tu salud

El Programa Residencias Cuidadas se establece en el contexto de pandemia por COVID-19 para cuidar a la población de mayor riesgo, que son las personas mayores institucionalizadas.

Se creó el Comité de Contingencia para el Tratamiento de Coronavirus, conformado por expertos. El Comité tiene como misión supervisar el trabajo de los equipos de las Residencias.

Se otorgo financiamiento económico para COVID.

Abordajes



**Asistencia
Médica**



Epidemiológico



Psicosocial



Formativo



Del total de Personas afiliadas a PAMI que se **contagiaron** solo el **3,9%** corresponde a personas que viven en Residencias de Larga Estadía prestadoras de PAMI.

Del total de personas afiliadas a PAMI que **fallecieron**, solo el **4,9 %** corresponde a personas que viven en Residencias de Larga Estadía prestadoras de PAMI.



El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 de España revela en un informe que el **47%** de las personas fallecidas en **España** en la primera ola estaban en Residencias, en el **Reino Unido, el 45%**, en Francia, el 46%, en Suecia, el 46%, en Escocia, el 47%, en **Bélgica, el 61%**, en Australia, el 75%, en Canadá, el 80%.

Hasta el 26 de enero, el promedio actual de la proporción de todas las muertes por COVID-19 que se produjeron en personas mayores en Residencias de Larga Estadía es del **41%** (basado en 22 países Europeos), esto es más bajo que en fases anteriores en la pandemia, pero muy preocupante sobre la atención a este grupo.

Todas las personas tiene el mismo valor ante la vida y la muerte. Los Derechos Humanos deben ser garantizados para toda la población. Nuestra Región tiene una Convención, y llegó el momento de tener un instrumento vinculante Universal. Basta de pérdidas y violaciones de derechos, el momento es ahora, trabajemos juntos y juntas por la Convención Universal que proteja y garantice el goce de los Derechos Humanos a todas las personas mayores del mundo.

